

# ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

---

## HECHOS RELEVANTES

Al 31 de marzo de 2025, se informaron los siguientes hechos de importancia:

### Administradora Americana de Inversiones S.A.

- Con fecha 7 de febrero 2025 Administradora Americana de Inversiones S.A. y su Filial Habitat Andina S.A. ("ANDINA") celebraron un Memorándum de Entendimiento (el "Acuerdo") con los accionistas de NEVASACORP S.A. ("NEVASA") con el objetivo de que la Sociedad, a través de ANDINA, alcance el 67% del total de las acciones emitidas por NEVASA, sociedad que es dueña de un 99,9% de las acciones emitidas por "Nevasa S.A. Corredores de Bolsa", entre otras sociedades.

El Acuerdo, sujeto a condiciones habituales para este tipo de operaciones, se espera se encuentre materializado antes del 30 de abril de 2025.

- Con fecha 27 de febrero de 2025 se comunicó a los accionistas de Nevasacorp S.A que habían fallado las condiciones a las que se encontraba sujeta la materialización de la Transacción, de manera que el acuerdo ha quedado sin efecto.
- En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:
  - a) Aprobar la memoria, el balance general y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, así como el informe emitido por los auditores externos de la Sociedad a los expresados estados financieros;
  - b) Distribuir y pagar un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, de \$11,5 por acción, que se pagará el día 16 de mayo de 2025;
  - c) Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2025;
  - d) Aprobar la remuneración del Directorio, su Comité de Directores y el Presupuesto del Comité de Directores para el año 2025;
  - e) Designar a "Deloitte Auditores Consultores Limitada" como Auditores Externos para el ejercicio 2025;
  - f) Recibir el informe anual de la gestión del Comité de Directores;
  - g) Informar de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 146 de la Ley N°18.046; y
  - h) Designar al diario El Mercurio de Santiago para publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

### Habitat Andina S.A

- Con fecha 7 de febrero 2025 Administradora Americana de Inversiones S.A. y Habitat Andina S.A. ("ANDINA") celebraron un Memorándum de Entendimiento (el "Acuerdo") con los accionistas de NEVASACORP S.A. ("NEVASA") con el objetivo de que la Sociedad, a través de ANDINA, alcance el 67% del total de las acciones emitidas por NEVASA, sociedad que es dueña de un 99,9% de las acciones emitidas por "Nevasa S.A. Corredores de Bolsa", entre otras sociedades.

El Acuerdo, sujeto a condiciones habituales para este tipo de operaciones, se espera se encuentre materializado antes del 30 de abril de 2025.

- Con fecha 27 de febrero de 2025 se comunicó a los accionistas de Nevasacorp S.A que habían fallado las condiciones a las que se encontraba sujeta la materialización de la Transacción, de manera que el acuerdo ha quedado sin efecto.

#### **Filial Prudential AGF S.A. Chile**

- Con fecha 23 de enero de 2025 y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de octubre de 2024, Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.
- Con fecha 26 de febrero de 2025 se depositó en la Comisión para el Mercado Financiero el reglamento interno del Fondo Mutuo Prudential Moderado, comenzando sus operaciones el 4 de marzo de 2025.
- Con fecha 27 de febrero de 2025 se depositó en la Comisión para el Mercado Financiero el reglamento interno del Fondo Mutuo Prudential Arriesgado, comenzando sus operaciones el 4 de marzo de 2025.
- Con fecha 31 de marzo 2025 y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.
- En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 25 de abril de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:
  - a) Aprobar la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, así como el informe emitido por los auditores externos de la Sociedad a los expresados estados financieros;
  - b) Se acordó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024;
  - c) Aprobar la política de remuneración para el Directorio;
  - d) Designar a "Deloitte Auditores Consultores Limitada" como Auditores Externos para el ejercicio 2025; y
  - e) Informar de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.

#### **Filial AFP Habitat S.A. (Perú)**

- Mediante Junta Universal de Accionistas de AFP Habitat S.A. en Perú, celebrada con fecha 31 de marzo de 2025, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó respecto del resultado neto del ejercicio 2024, ascendente a S/ 53,390,735.12, lo siguiente: (i) De la utilidad distribuible ascendente a S S/ 53,390,735.12, se distribuya hasta el 100%; es decir, hasta el importe total de S/ 53,390,735.12, como dividendo; y (ii) se delegue en el Directorio la facultad de determinar la forma y oportunidades de distribución y pago del dividendo acordado conforme con el numeral (i) anterior, lo que incluye, pero no se limita, a la determinación del importe a ser pagado en cada oportunidad, así como de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega aplicables a cada oportunidad de pago.

Asimismo, se acordó reelegir para el ejercicio 2025 a todos los miembros del Directorio de la Sociedad que ejercieron el cargo en el 2024.

### **PrudentialSaf SAF S.A.C. (Perú)**

- Con fecha 24 de enero de 2025, se llevó a cabo la Junta Universal de Accionistas, Hábitat Andina S.A. realizó el depósito bancario en las cuentas de la Sociedad por la suma total de USD 2.000.000,00 (dos Millón y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que equivale a S/7.434.000 (siete Millones cuatrocientos treinta y cuatro Mil y 00/100 Soles), conforme al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial El Peruano al 24 de enero de 2025, equivalente a S/3.717. Asimismo, el presidente indicó que el accionista Hábitat América S.A. decidió no participar del aumento de capital y renunciar a su derecho de suscripción preferente, regulado en el artículo 207° de la Ley General de Sociedades.

### **Andina Compañía de Seguros de Vida S.A.(Colombia)**

- Con fecha 24 de enero de 2025 Hábitat Andina y Hábitat América concretaron un anticipo de aporte de capital de US\$ 6.000.000,44, según el siguiente detalle:

| Filial              | Monto US\$          |
|---------------------|---------------------|
| Habitat Andina S.A  | 5.629.012,00        |
| Habitat América S.A | 370.988,44          |
| <b>Total</b>        | <b>6.000.000,44</b> |

- Con fecha marzo de 2025 una capitalización por 1.000.000 de acciones, valor nominal de la acción COP\$1.000, con la capitalización de marzo, se pagó una prima en colocación de acciones de \$40.407.2352 cada acción, realizada por Hábitat Andina S.A. con una participación de 95.00% y Hábitat América S.A. con una participación de 5.00%. Quedando cada una con una participación así: Hábitat Andina S.A. con una participación de 94.99999% y Hábitat América S.A. con una participación de 4.99999%.

### **Filial Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. (Colombia)**

- El 8 de enero de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) autorizó a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para desarrollar la actividad de administración del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo (ACCAI), conforme lo previsto en Ley 2381 de 2024 (Reforma Pensional). Con ocasión de la promulgación de esta Ley, Colfondos ha trabajado en la implementación de los cambios requeridos en sus procesos operativos, herramientas tecnológicas y capacitación de su personal, con el fin de asegurar la correcta administración de los recursos provenientes de esta nueva actividad.

Desde el punto de vista corporativo, Colfondos deberá:

- Protocolizar la modificación de los estatutos sociales.
- Cambiar la razón social de la Compañía.
- Modificación en la composición de la Junta Directiva con la integración de miembros independientes representantes de los afiliados a los componentes del régimen de prima media y ahorro individual.
- Implementación de políticas y manuales de gobierno corporativo que definan los lineamientos de funcionamiento de la nueva actividad, incluyendo el manejo de los fondos generacionales, manejo de conflictos de interés y gestión de riesgos.

De igual forma, la compañía está evaluando los impactos a nivel operativo, tecnológico, procedimental y financiero, entre otros, para definir los cambios que se tendrán que realizar para la implementación de la referida reforma pensional, lo cual considera las nuevas regulaciones que se vienen emitiendo por el

Gobierno Nacional. A la fecha de emisión de los estados financieros, la reglamentación de la Ley 2381 de 2024 aún no se ha llevado a cabo en su totalidad.

- Con fecha 31 de marzo 2025 se realizó el pago de los dividendos, decretados en marzo de 2025, por un total de COP 39.981.138.687. De esta cantidad, COP 37.999.9966.800 fueron abonados a Hábitat Andina y COP 1.981.141.887 a Hábitat América.

**Al 31 de diciembre de 2024, se informaron los siguientes hechos de importancia:**

**Administradora Americana de Inversiones S.A.**

- Con fecha 29 de febrero de 2024, el Directorio ha tomado conocimiento de la renuncia de doña Yanela Frías al cargo de directora de la Sociedad y de su filial Habitat Andina S.A., la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha.

Con fecha 30 de febrero de 2024, se celebró la Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora Americana de Inversiones S.A., donde adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, así como el informe emitido por los auditores externos de la Sociedad a los expresados estados financieros;
- Distribuir y pagar un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, de \$10 por acción, que se pagará el día 17 de mayo de 2024;
- Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio de 2024;
- Elegir como directores de la Sociedad, por un periodo de tres años, a doña Ana Fernanda Maiguashca Olano (en carácter de Independiente) y a los señores Cristián Rodríguez Allendes, David Legher Aguilar, Máximo Latorre Errázuriz, Joaquín Cortez Huerta, Fernando Lefort Gorchs, Diego Fernando Paredes y Edwin Farah;
- Aprobar la remuneración del Directorio, su Comité de Directores y el Presupuesto del Comité de Directores para el año 2024;
- Designar a “Deloitte Auditores Consultores Limitada” como Auditores Externos para el ejercicio 2024;
- Recibir el informe anual de la gestión del Comité de Directores;
- Informar de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 146 de la Ley N°18.046; y
- Designar al diario El Mercurio de Santiago para publicar los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

Asimismo, cumplimos en comunicar que, en sesión de directorio realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó designar a don Cristián Rodríguez Allendes y a don David Legher Aguilar como Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente.

Por último, comunicamos que la directora independiente elegida en la Junta de Accionistas, doña Ana Fernanda Maiguashca Olano, designó a don Máximo Latorre Errázuriz y a don Fernando Lefort Gorchs como integrantes del Comité de Directores a que se refiere el art. 50-bis de la Ley N°18.046.

- El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 29 de agosto de 2024, previo pronunciamiento favorable del Comité de Directores, acordó modificar y aprobar un nuevo texto de la Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°501 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 8 de enero de 2024, que reemplaza la anteriormente aprobada por el Directorio con fecha 1 de diciembre de 2021.

El texto íntegro de la Política referida se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad (<https://aaisa.net/>).

#### **Filial Habitat Andina S.A**

- Con fecha 6 de febrero de 2024 y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Prudential Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.
- Con fecha 13 de febrero de 2024, la sociedad recibió de su filial AFP Habitat S.A. (Perú) el importe de USD 12.636.967,65 correspondiente a la distribución de dividendos acordada en la Junta Universal de Accionistas de filial realizada 18 de enero de 2024.
- Con fecha 29 de febrero de 2024, el Directorio ha tomado conocimiento de la renuncia de doña Yanela Frías al cargo de directora de la Sociedad, la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha.
- Con fecha 30 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, donde se designó como directores de la Sociedad, por el período de tres años, a doña Ana Fernanda Maiguashca Olano (en carácter de Independiente) y a los señores Cristián Rodríguez Allendes, David Legher Aguilar, Máximo Latorre Errázuriz, Joaquín Cortez Huerta, Fernando Lefort Gorchs, Diego Fernando Paredes y Edwin Farah.

Asimismo, en sesión de directorio realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó designar a don Cristián Rodríguez Allendes y a don David Legher Aguilar como presidente y vicepresidente del Directorio, respectivamente.

- Con fecha 18 de julio de 2024, y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de PrudentialSaf SAF S.A.C., celebrada el 18 de julio de 2023, Habitat Andina S.A. realizó el pago de un aporte de capital por un millón de dólares estadounidenses (USD 1.000.000).
- Con fecha 27 de septiembre de 2024, y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de PrudentialSaf SAF S.A.C., celebrada el 27 de julio de 2023, Habitat Andina S.A. realizó el pago de un aporte de capital por un millón de dólares estadounidenses (USD 1.000.000).

#### **Filial Prudential AGF S.A. Chile**

- Con fecha 6 de febrero de 2024 y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.
- Con fecha 29 de abril de 2024 y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de septiembre de 2023, Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 200.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$2.000.000.000.
- Con fecha 29 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Prudential Administradora General de Fondos S.A., donde se designó como directores de la Sociedad, por el siguiente período

estatutario, a los señores Máximo Latorre Errázuriz, Joaquín Cortez Huerta, Fernando Lefort Gorchs, David Gallagher Blamberg y David Klaber Alaluf. Asimismo, en sesión de directorio realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó designar a don Máximo Latorre Errázuriz como Presidente del Directorio.

- Con fecha 3 de julio de 2024 se depositó el reglamento interno del Fondo Mutuo Prudential Corporativo Pesos en la Comisión para el Mercado Financiero, comenzando sus operaciones el 8 de julio de 2024.
- Con fecha 8 de julio de 2024 el Fondo Mutuo Prudential Corporativo Pesos comenzó sus operaciones.
- Con fecha 6 de agosto de 2024 Habitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.
- Con fecha 12 de septiembre de 2024, se depositaron en la Comisión para el Mercado Financiero nuevos textos refundidos de los reglamentos internos. Entre las principales modificaciones se destacan los cambios de series, las remuneraciones y ajustes en las políticas de inversión de los siguientes Fondos:
  - Fondo Mutuo Prudential Acciones Chile
  - Fondo Mutuo Prudential Acciones Mundo
  - Fondo Mutuo Prudential Renta Internacional
  - Fondo Mutuo Prudential Renta UF
  - Fondo Mutuo Prudential Liquidez Pesos
  - Fondo Mutuo Prudential Corporativo Pesos

Estos reglamentos entraron en vigor el 11 de octubre de 2024.

- Con fecha 4 de octubre de 2024 la junta extraordinaria de accionistas de la Administradora acordó aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$5.000.000.000.- mediante la emisión de 500.000 nuevas acciones, las que deberán ser suscritas y pagadas dentro de un plazo máximo de 3 años contados desde el 4 de octubre de 2024, en la forma y condiciones señaladas en dicha acta.
- Con fecha 07 de noviembre de 2024 y en conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de octubre de 2024, Hábitat Andina S.A. suscribió y pagó 100.000 acciones de la Administradora. El precio de cada una de las acciones suscritas y pagadas fue de diez mil pesos, por lo tanto, el precio de suscripción del total de las acciones fue de \$1.000.000.000.”

#### **Filial AFP Habitat S.A. (Perú)**

- Mediante Junta Universal de Accionistas de AFP Habitat S.A. en Perú, celebrada el 18 de enero de 2024, se tomó el siguiente acuerdo:

Que, de la utilidad distribuable ascendente a S/ 51.217.738,33 (cincuenta y un millones doscientos diecisiete mil setecientos treinta y ocho con 33/100 Soles) del periodo 2022, se distribuya el 100%; es decir, el importe total de S/ 51.217.738,33 (cincuenta y un millones doscientos diecisiete mil setecientos treinta y ocho con 33/100 Soles), sobre un total de 41.826.232 (cuarenta y un millones ochocientos veintiséis mil doscientos treinta y dos) de acciones con derecho a este beneficio, resultando un dividendo de S/ 1.224536275 (Un y 224536275/100 Soles) por acción respecto de la utilidad neta distribuable.

Establecer como Fecha de Registro el 09 de febrero de 2024 y como Fecha de Entrega el 12 de febrero de 2024.

- En sesión extraordinaria no presencial del Directorio de AFP Habitat Perú, de fecha 27 de febrero de 2024, se aprobó proponer a la Junta General de Accionistas, apruebe la distribución del 100% de la utilidad distributable del periodo 2023 las cuales ascienden a S/ 41,408,574.20 (cuarenta y un millones cuatrocientos ocho mil quinientos setenta y cuatro con 20/100 Soles), determinando un dividendo ascendente a S/ 0.9900144531 por acción, debiendo la Junta General de Accionistas determinar la fecha de Registro y Entrega.
- En la Junta Universal de Accionistas de AFP Habitat S.A. en Perú, celebrada con fecha 27 de marzo de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó respecto del resultado neto del ejercicio 2023, ascendente a S/ 41,408,574.20, lo siguiente: (i) De la utilidad distributable ascendente a S/ 41,408,574.20, se distribuya hasta el 100%; es decir, hasta el importe total de S/ 41,408,574.20, como dividendo; y (ii) Se delegue en el Directorio la facultad de determinar la forma y oportunidades de distribución y pago del dividendo acordado conforme con el numeral (i) anterior, lo que incluye, pero no se limita, a la determinación del importe a ser pagado en cada oportunidad, así como de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega aplicables a cada oportunidad de pago

- Reforma del Sistema de Pensiones: El Congreso de la República del Perú, en sesiones de fechas 29 de mayo de 2024 (1era votación) y 06 de junio de 2024 (2da votación), aprobó el proyecto de reforma de pensiones propuesto por la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso.
- Mediante Sesión de Directorio, celebrada el 23 de mayo de 2024 en Perú, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la contratación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2024 a Emmerich, Córdova y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (KPMG), con la finalidad que se encargue de auditar los Estados Financieros de la Sociedad, los fondos administrados, Gestión de Ciberseguridad y al Sistema de Gestión de Prevención Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

- Mediante Sesión de Directorio, celebrada el 12 de setiembre de 2024 en Perú, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que, de la utilidad distributable ascendente a S/ 41,408,574.20 del periodo 2023, se distribuya el 100%; es decir, el importe total de S/ 41,408,574.20, sobre un total de 41,826,232 de acciones con derecho a este beneficio, resultando un dividendo por acción de S/ 0.9900144531 respecto de la utilidad neta distributable. Establecer como Fecha de Registro el 01 de octubre de 2024 y como Fecha de Entrega el 02 de octubre de 2024. Los acuerdos antes informados, se realizaron en atención al acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024, por la cual se delegó en el Directorio la facultad de determinar la forma y oportunidades de distribución y pago del dividendo del periodo 2023, lo que incluye, pero no se limita, a la determinación del importe a ser pagado en cada oportunidad, así como de la Fecha de Registro y Fecha de Entrega aplicables a cada oportunidad de pago.

#### **Filial Colfondos S.A.**

- Con fecha 27 de marzo de 2024, se celebró la Asamblea General de Accionistas de Colfondos S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 el Decreto 398 de 2020. La Asamblea contó con la participación de los representantes de sus accionistas Habitat Andina S.A. (94,999992%) y Habitat América S.A. (4,999999%).

En dicha asamblea se propuso lo siguiente:

- Trasladar la utilidad del año 2023 a la Reserva Ocasional, con la finalidad de contar con un fortalecimiento patrimonial de la Sociedad y atender eventualidad. En todo caso, se deja constancia que dicho valor podrá ser distribuible entre los accionistas, en caso de que lo requieran y sea aprobado por las mayorías respectivas en la Asamblea.
  - Se propone un pago de un dividendo correspondiente a la suma de COP 32.388.000.000 de utilidades distribuibles de ejercicios anteriores a los accionistas que tengan derecho a ellos al tiempo de hacerse exigible el pago, conforme a la respectiva participación. Este dividendo será pagadero dentro del año siguiente a la fecha en que se decreten por el órgano social competente, esto es el 27 de marzo de 2024, conforme a instrucciones de los accionistas.
- Reforma al sistema de pensiones: Con fecha 14 de junio de 2024 el Congreso de la República aprobó la reforma al sistema de pensiones, dicha reforma comienza a regir desde el primero de julio de 2025, pero habrá un régimen de transición. El gremio de Administradoras de Fondos de pensiones se encuentra revisando los diferentes frentes que se deben tener en cuenta para su implementación y posterior puesta en marcha.

#### **Filial PrudentialSaf SAF S.A.C. en Perú**

- En Lima, siendo las 08:00 horas del día 18 de julio de 2024, se llevó a cabo la Junta Universal de Accionistas (la "Junta") de PrudentialSAF Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. (la "Sociedad") en el local sito en Av. Jorge Basadre N° 592, piso 6, oficina N° 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, Peru, con la asistencia de los siguientes accionistas:

HABITAT ANDINA S.A., titular de 14,533,571 acciones, debidamente representada por Mariela Esther Araoz grandes, identificada con DNI N° 40608178, según carta poder que se exhibe y archiva.

HABITAT AMERICAS.A., titular de 1 acción, debidamente representada por Gaby María Gracia del Rio Medina, identificada con DNI N° 44868742, según carta poder que se exhibe y archiva.

El presidente inicio la sesión indicando era necesario realizar un aumento de capital en la Sociedad. En tal sentido propuso a los accionistas que se incremente el capital por un aporte de USD1.000.000,00 (Un Millón y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), proponiendo que dicho monto ingrese en dinero en efectivo. Asimismo, el presidente propuso que dicho aporte sea realizado por cada accionista a prorrata de su participación en el capital social.

En ese sentido, el presidente indico que el accionista Hábitat Andina S.A. había realizado como aporte el depósito bancario en las cuentas de la Sociedad por la suma total de USD 1.000.000,00 (Un Millón y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que equivale a S/3.715.000 (Tres Millones Setecientos Quince Mil y 00/100 Soles), conforme al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial El Peruano al 18 de julio de 2024, equivalente a S/3.715. Asimismo, el presidente indico que el accionista Hábitat América S.A. decidió no participar del aumento de capital y renunciar a su derecho de suscripción preferente, regulado en el artículo 207° de la Ley General de Sociedades.

- En Lima, siendo las 08:00 horas del día 27 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Junta Universal de Accionistas (la "Junta") de PrudentialSAF Sociedad Administradora de Fondos S.A.C. (la "Sociedad") en el local

sito en Av. Jorge Basadre N° 592, piso 6, oficina N° 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, Perú, con la asistencia de los siguientes accionistas:

HABITAT ANDINA S.A., titular de 18,248,571 acciones, debidamente representada por Gaby María Gracia del Rio Medina, identificada con DNI N°44868742, según carta poder que se exhibe y archiva.

HABITAT AMERICAS.A., titular de 1 acción, debidamente representada por Ayrton Alexis González Ibarguen, identificada con DNI N° 77077211, según carta poder que se exhibe y archiva.

El presidente inicio la sesión indicando era necesario realizar un aumento de capital en la Sociedad. En tal sentido propuso a los accionistas que se incremente el capital por un aporte de USD 1.000.000,00 (Un Millón y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), proponiendo que dicho monto ingrese en dinero en efectivo. Asimismo, el presidente propuso que dicho aporte sea realizado por cada accionista a prorrata de su participación en el capital social.

En ese sentido, el presidente indico que el accionista Hábitat Andina S.A. había realizado como aporte el depósito bancario en las cuentas de la Sociedad por la suma total de USD 1.000.000,00 (Un Millón y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que equivale a S/3.715.000 (Tres Millones Setecientos Quince Mil y 00/100 Soles), conforme al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial El Peruano al 27 de septiembre de 2024, equivalente a S/3.733. Asimismo, el presidente indico que el accionista Hábitat América S.A. decidió no participar del aumento de capital y renunciar a su derecho de suscripción preferente, regulado en el artículo 207° de la Ley General de Sociedades.

#### **Filial Andina Compañía de Seguros de Vida S.A.**

- Por escritura pública otorgada el 15 de octubre de 2024, se constituyó una sociedad “Andina compañía de seguros de vida S.A”. El objeto exclusivo de la sociedad es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las aseguradoras de seguros de vida. El capital autorizado de la sociedad es 62.000.000.000 pesos colombianos divididas en 62.000.000 acciones ordinaria, nominativas de mil pesos (\$1.000) cada una, a la fecha el capital suscrito y pagado de la Sociedad es 32.000.000.000 en moneda legal colombiana dividido en 32.000.000 acciones, pagadas en dinero como se detalla a continuación:

| Accionistas                  | Número de Acciones | Valor Suscrito COP    | Porcentaje de Participación |
|------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Hábitat Andina S.A           | 30.399.998         | 30.399.998.000        | 94,999994%                  |
| Hábitat América S.A          | 1.599.999          | 1.599.999.000         | 4,999997%                   |
| Accionistas no controladores | 3                  | 3.000                 | 0,000009%                   |
| <b>Total</b>                 | <b>32.000.000</b>  | <b>32.000.000.000</b> | <b>100%</b>                 |

\*\*\*\*\*